

los demandados, señores: MANUEL TRÁNSITO, PILLAJO, MARÍA MANUEL CHUMANA, GUILLERMO ZAMEN TITUANA, MARCILLLO y RAQUEL EUGENIA VACAVILLACRES, de acuerdo al juramento rendido por la parte actora de su declaración por desconocer domicilios de LOS DEMANDADOS y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil vigente, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad, mediante tres publicaciones. De conformidad con el Art. 1000 del cuerpo legal antes indicado

que se editan en la ciudad de Quito de conformidad en el art. 82 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento en rebeldía, cuéntense en este proceso con los señores Alcalde y Procurador Síndico del Municipio de Pedro Moncayo. De conformidad con lo previsto en el Art. 1000 del Código de Procedimiento Civil, inscribábase y notifíquese la demanda en el Registro de la Propiedad de esta cantón, incorpórese al proceso los documentos adjuntos. Téngase en cuenta la designación del defensor de los actores y el casillero judicial para sus notificaciones. - Actúe el Ldo.

Se desconoce totalmente el estado de funcionamiento del vehículo, por encontrarse descargada la batería, y sin encender el motor por más de cuatro meses. El avalúo del vehículo embargado es de UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Se aceptaran posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo del vehículo, por tratarse del primer señalamiento. En dinero en efectivo o cheque certificado. Dr. Francisco Justina Salgado.

PARÉDES: Mampostería de ladrillo grañado al exterior, alisado y pintado al interior
PISOS: Cerámica en cocina y baños, parquet de gúayacán, mayólica colombiana en portales cubiertos, masillado de cemento
VENTANAS: Aluminio y vidrio bronce
PUERTAS: Exterior mixta (madera y hierro), interiores de madera embutidos y lacados
GRADA: De hormigón armado exterior
CUBIERTA: Madera de chanul y teja vidriada

- Transporte público
- Recolección de basura
- Calle empedrada
- Sin acepas ni bordillos
ESTADO DE CONSERVACIÓN
- Dentro de las características constructivas y tipo de acabados, la edificación se encuentra en condiciones buenas de habitabilidad.
VALORACIÓN DE LA PROPIEDAD
DESCRIPCIÓN: ÁREA m2: PRECIO PORm2: PRECIO TOTAL USD.
TERRENO: 351.50; 50.00; 17.575.00
CONSTRUCCIÓN: 318.00; 200.00; 63.600.00

Alcualta Planta Aliz 0,097%
Alcualta patio posterior y lavandería: 0,0751%
Alcualta total: 0,3975%
LINDEROS PARQUEADERO N.141
Norte: Estacionamiento N.141 en 5,00m.
Sur: Estacionamiento N. 139, en 5,00m.
Este: Circulación vehicular, en 2,30 m.
Oeste: Vereda peatonal, en 2,30m.
Arriba: Cielo, en 11,50m2.
Abajo: Suelo, en 11,50m2
Alcualta Parcial: 0,10488%
Superficie: 11,50m2

Lo que comunico a usted para los fines de ley.
Dr. JUAN H. GALLARDO Q. SECRETARIO
Hay un sello A.A./25851

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha dictada en la causa de aprehensión

en cargo del señor Procurador General Jaramillo, Depositario Judicial de este Distrito, Quito, 20 de Octubre de 2010.
Ldo. Luis E. Barahona Moreno, SECRETARIO (e) A.A./25852

SENAGUA
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA
DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS
ZONAL QUITO
CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA VERTIENTE DENOMINADA "SUMISACHA Y SURUCUCHO CHQUITO" PARA SER UTILIZADOS EN USO DOMESTICO. ABREVEDERO Y LABORES FITOSANITARIAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA QUERRADA NOVILLEROS, PARROQUIA ALOSAI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA. Cítese a los usuarios conocidos o no, de las aguas de la vertiente denominada SUMISACHA Y SURUCUCHO CHQUITO, ubicadas en la Querrada Novilleros, parroquia Abasí, cantón Mejía, provincia de Pichincha

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A.

Convoco a los señores Accionistas de la Compañía "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. SOCIEDAD ANÓNIMA" a la sesión de Junta General Extraordinaria que se realizará el día lunes 1 de Noviembre del año 2010, a las 11:00 horas en el local social de la empresa, ubicado en la calle Cusubamba N° OE 1-17 y Avenida Maldonado de este Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Convalidación de designación y contratación de Perito Avaluador.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Perito Avaluador.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por escrito, también se convoca especial e individualmente a los señores C. P. A. Clara de Rodríguez y Juan Carlos Lamboglia, en su orden, Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, para que se dignen asistir a la Junta.

Atentamente,

Rodrigo A. Sánchez Paredes
GERENTE GENERAL
SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A.

Quito a 21 de Octubre de 2010.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

La compañía **CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **23 de Septiembre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004441 de 15 de Octubre de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón LA JOYA DE LOS SACHAS, provincia de ORELLANA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400.00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1.00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) DESARROLLO PROMOCIÓN, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROYECTOS INMOBILIARIOS Y LA VENTA DE VIVIENDAS....

Quito, 15 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR/79682/c

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TEXTURASNEITH S.A.

La compañía **TEXTURASNEITH S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **15 de Octubre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004505 de 19 de Octubre de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: EL DISEÑO, LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO LA IMPORTACIÓN Y LA EXPORTACIÓN: DE HILOS PARA USO TEXTIL; TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES....

Quito, 19 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR/79712/c

LA JOYA 22 OCTUBRE 2010